

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

17862 *Resolución 400/38417/2022, de 25 de octubre, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución por programas de las plazas correspondientes al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38467/2021, de 22 de diciembre.*

Por Resolución 400/38467/2021, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre), se convocó proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, distribuyéndose las plazas por programas según lo dispuesto en la base específica 1 de la convocatoria, apartado 1.4. En el apartado 1.5 de la citada base específica se indicaba textualmente: «Si en alguno de los programas no se cubriera el número total de plazas ofertadas, tanto en el cupo de acceso general como en el de reserva de la base 1.2, éstas podrán acumularse, según determine este Ministerio, a propuesta del Tribunal y de la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Armada, a cualquier otro programa y/o cupo de acceso, de acuerdo con sus necesidades».

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y según la propuesta de aspirantes aptos elaborada por el Tribunal calificador, se constata que, de los cupos citados en los párrafos anteriores, han quedado desiertas, una plaza convocada para el programa de «Electricidad-Instalador Montador», y una plaza convocada para el programa de «Metal-Tornero Fresador».

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la base específica 1 de la convocatoria anteriormente citada, y a propuesta del Tribunal calificador y de la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Armada, esta Subsecretaría, acuerda:

Primero.

Incrementar en una plaza, cupo reserva militar general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Fotógrafo», pasando en consecuencia este programa a tener un total de cinco plazas ofertadas. Destino: Brigada de Infantería de Marina «Tercio de Armada» (San Fernando-Cádiz).

Segundo.

Incrementar en una plaza, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Química de Laboratorio», pasando en consecuencia este programa a tener un total de tres plazas ofertadas. Destino, Arsenal de Ferrol (Ferrol-A Coruña).

Madrid, 25 de octubre de 2022.–La Subsecretaría de Defensa, Adoración Mateos Tejada.